

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0912946662	20/04/2018	LAINEZ ROMAN JOSE FRANCISCO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0914538277	MENDEZ GARCIA FREDDY LEOPOLDO	CEDULA	ECUADOR	ATARAZANA BLOQUE 15 DEPT. 3	kac@mendezcordova.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0005954	SAMUEL BURSZTYN	OTRO / ACCIONIST	COSTA RICA	Calle 36 Av. 4 y 6, Edificio Don Bosco, 3er	CASADO	ker@alfapeople.com	NO
2.	ASE-G-0005955	HUGO ANTONIO SOTO VARGAS	OTRO / ACCIONIST	COSTA RICA	Calle 36 Av. 4 y 6, Edificio Don Bosco, 3er	CASADO	ker@alfapeople.com	NO
3.	ASE-G-0005956	LUIS ÁNGEL CÁRDENAS GARCÍA	OTRO / ACCIONIST	COSTA RICA	Calle 36 Av. 4 y 6, Edificio Don Bosco, 3er	DIVORCIADO	ker@alfapeople.com	NO
4.	ASE-G-0005957	FRANCISCO FUN LI	OTRO / ACCIONIST	COSTA RICA	Calle 36 Av. 4 y 6, Edificio Don Bosco, 3er	CASADO	ker@alfapeople.com	NO
5.	ASE-G-0005958	ALFAPEOPLE APS	OTRO / ACCIONIST	DINAMARCA	Gammel Strandvej 209	CASADO	ker@alfapeople.com	NO
5.1.	ASE-G-0005959	MICHAEL GAARDBOE	OTRO / ACCIONIST	DINAMARCA	Gammel Strandvej 209	CASADO	ker@alfapeople.com	NO



[Handwritten signature]

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: FREDDY MENDEZ GARCIA

No. IDENTIFICACION: 0914538977



1. COMPANIA: ALP BRASSERIA

2. DIRECCION: AV. BOLIVAR Y AV. 10 DE AGOSTO

3. CIUDAD: GUAYAQUIL

4. CANTON: GUAYAQUIL

5. PROVINCIA: GUAYAQUIL

6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FREDDY MENDEZ GARCIA

7. CARGO: SECRETARIO

8. DNI: 0914538977

9. FECHA: 15/05/2018

10. LUGAR: GUAYAQUIL

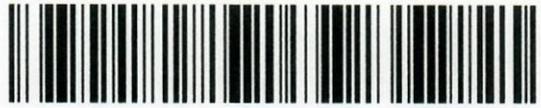
NO.	DESCRIPCION	VALOR	IMPORTE

NO.	DESCRIPCION	VALOR	IMPORTE





Factura: 003-005-000021762



20190901032D00678

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901032D00678

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 05666-DP09-2019-SJ, comparece(n) FREDDY LEOPOLDO MENDEZ GARCIA portador(a) de CÉDULA 0914538277 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A ALFAPEOPLE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 24 DE ABRIL DEL 2019, (16:33).

FREDDY LEOPOLDO MENDEZ GARCIA
CÉDULA: 0914538277



Essencia

NOTARIO(A) SUPLENTE AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05666-DP09-2019-SJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914538277

Nombres del ciudadano: MENDEZ GARCIA FREDDY LEOPOLDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURGOS POZO ERIKA ANGELINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: MENDEZ LEOPOLDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 194-218-93685



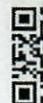
194-218-93685

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





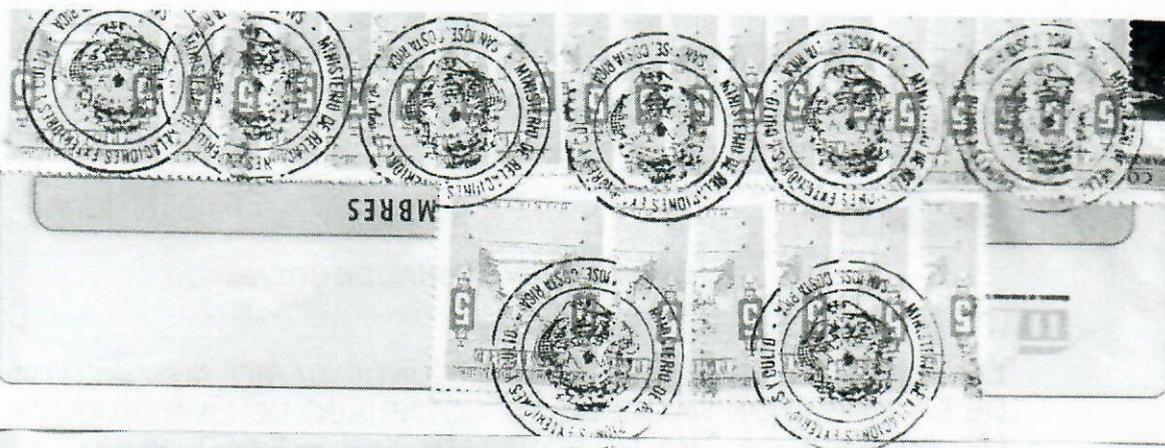
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **LUCRECIA CAMPOS DELGADO**, CÉDULA **105450814**, CARNÉ NÚMERO **9447**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **diez horas y cinco minutos del cuatro de abril del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (**ULTIMA LINEA**)



Lic. Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016





EN BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



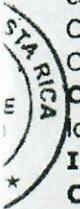
LUCRECIA CAMPOS DELGADO
1 0 5 4 5 0 8 1 4



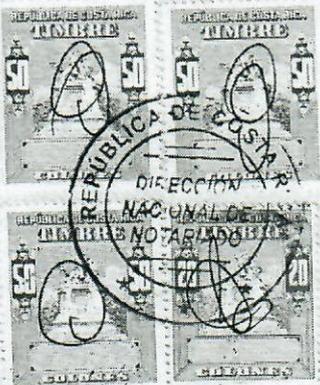
LUCRECIA CAMPOS DELGADO

NOTARIA PÚBLICA DE SAN JOSÉ, COSTA RICA
CARNÉ NÚMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE

La Suscrita Notaria Publica **LUCRECIA CAMPOS DELGADO**, mayor de edad, casada una vez, abogada y Notaria con oficina abierta en San Antonio de Escazú Urbanización La Avellana casa número cinco A, con cedula de identidad número Uno cero Quinientos cuarenta y cinco cero ochocientos catorce, vecina de Escazú San Antonio Urbanización La Avellana casa número cinco A Carnet número Nueve mil novecientos cuarenta y siete Certifico de conformidad con lo que establece el artículo ciento diez del Código Notarial: A solicitud de la Empresa **ALFAPEOPLE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA**, representada y a solicitud de los Señores **SAMUEL BURSZTYN VAINBERG**, mayor casado una vez, Ingeniero, de nacionalidad Colombiana, Cédula de identificación Colombiana número diecinueve millones trescientos nueve mil doscientos doce y **SANDRA HOROWITZ SCHWARTZBERG**, mayor, casada una vez, psicóloga, con Cedula de identidad número Ocho Cero Cero Ochenta y siete setecientos veintidós, vecina de santa Ana, son respectivamente **PRESIDENTE** y **TESORERA** con facultades de Apoderados Generalísimos sin límite de suma, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, quienes actúan en forma conjunta. Que el presente Documento que corresponde a PODER GENERAL son documentos originales EMITIDOS POR la suscrita Notaria .EL presente Documento antes descrito es para FINES ADMINISTRATIVOS son para ser enviados al País **ECUADOR**. La suscrita Notaria hace constar que el firmado del presente documento y lo he sellado según corresponde Asimismo Doy Fe de mi firma y sello Blanco son auténticos y son los que están debidamente registrados en la Dirección Nacional de Notariado. Se extiende la presente certificación a solicitud de **ALFAPEOPLE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA**, en la ciudad San Jose A las Once horas del Tres de Abril del Dos Mil Dieciocho. Agrego y cancelo las especies fiscales de ley



Lucrecia Campos Delgado





ESCRITURA NUMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO: ANTE mi LUCRECIA CAMPOS DELGADO, Abogada y Notaria con oficina abierta en San Jose Costa Rica Escazú Urbanización La Avellana Casa número Cinco A, COMPARECEN: Los señores SAMUEL BURSZTYN VAINBERG, mayor casado una vez, Ingeniero, de nacionalidad Colombiana, Cédula de identificación Colombiana número diecinueve millones trescientos nueve mil doscientos doce y SANDRA HOROWITZ SCHWARTZBERG , mayor, casada una vez, psicóloga, con Cedula de identidad número Ocho Cero Cero Ochenta y siete setecientos veintidós, vecina de santa Ana, son respectivamente PRESIDENTE y TESORERA con facultades de Apoderados Generalísimos sin límite de suma, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, quienes actúan en forma conjunta; de la sociedad domiciliada en Rohmoser, denominada ALFAPEOPLE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA cédula de persona jurídica número TRES-CIENTO UNO-CERO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE , sociedad y personerías inscritas en la Sección Mercantil del Registro Nacional ,Citas de Inscripción Tomo Cero Tres Siete Siete Folio Cero Nueve Nueve Asiento Cero Cero Cero Nueve Tres Citas de Presentación al Tomo TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE ASIENTO CUATRO SIETE CUATRO SIETE Y DICEN: Que en la calidad de representantes legales, por este instrumento confieren Poder General a favor del señor FREDDY LEOPOLDO MENDEZ GARCIA, mayor de edad, soltero, con cédula de Ciudadanía número cero nueve uno cuatro cinco tres ocho dos siete guion siete, nacionalidad Ecuatoriano, vecino de la ciudad: Guayaquil, Av. Numa Pumpilio Llona s/n Puerto Santa Ana, Ciudad del Río, Edificio The Point, Piso ocho , oficina ochocientos seis a efectos que en nombre y representación de la compañía ALFAPEOPLE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, nos represente legal, judicial y extrajudicialmente en la República del Ecuador, de manera especial en el proceso de constitución de la sociedad ecuatoriana a denominarse ALFAPEOPLE ECUADOR S.A y participe en las Junta Generales de Accionistas de la referida compañía. Así se expresó los comparecientes y yo suscrito Notario HAGO CONSTAR:

a) Que le explique a los compareciente los efectos legales de este instrumento; b)

Que me cercioré de su identidad personal por medio de su documento de identidad antes relacionado; c) De ser legítima y suficiente la personería con que actúan los señores SAMUEL BURSZTYN VAINBERG y SANDRA HOROWITZ SCHWARTZBERG , por haber tenido a la vista. Por lo que he dicho los señores se encuentran facultados para otorgar el presente instrumento. Así se expresaron los comparecientes. Y leído que le hube íntegramente en un solo acto al compareciente la presente escritura, ratifica su contenido por estar redactado de acuerdo a su voluntad, y firmamos. DOY FE.- de lo anterior, suscribo este Poder en la ciudad de San José, Costa Rica, a las Once horas el día Tres de Abril del dos mil Dieciocho. ILEGIBLE ILEGIBLE LUCRECIA CAMPOS D. Lo anterior es copia fiel y exacta de la escritura número ciento noventa y cuatro, visible al folio ciento treinta y cuatro vuelto, del tomo seis del protocolo del suscrito notario. Confrontado con su original resultó conforme y lo expido como primer testimonio en el mismo acto de otorgamiento de la matriz.

Lucrecia Campos





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A.11 0463927

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays:)

Código: ACDNGT0EY3Y
 (Code - Code:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
 (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A:)

6. El: 05/04/2018
 (On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 464070
 (Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
 (Seal - Sceau:)

10. Firma:
 (Signature - Signature:)

Nombre del titular: ALFAPEOPLE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
 (Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 3
 (Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

000463927

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>